

CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.

**LOS SUSCRITOS
REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR**

CERTIFICAMOS QUE:

Una vez consultados:

- 1-Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
- 2-Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3-Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

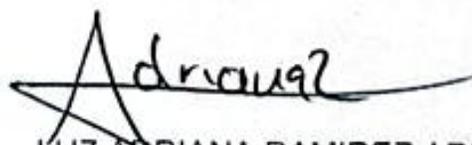
Se evidencia que ninguno de los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva, y representantes legales de la entidad **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO NIT.800.167.297-1** tiene:

- 1-Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
- 2-No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- 3-No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la entidad **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en El Santuario a los 14 días del mes de abril de 2018


ANA TERESA DUQUE RAMIREZ
Representante Legal


LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL
Contadora
T.P. 91.477-T